

31/08/2015

Talca: 500 kilos de carne en mal estado incauta Comisión Regional contra el Abigeato (Audio)

El primer lugar a recorrer por los integrantes de la Comisión Regional de Abigeato del Maule fueron las carnicerías ubicadas en las inmediaciones del terminal de buses de Talca.

Aquí la inspección dio buenos resultados pudiéndose constatar que todas ellas cumplían con la normativa. Pero todo cambió en el sector Oriente de Talca donde al interior de un local comercial el peritaje permitió ubicar cerca de 500 kilos de carne mal envasada, sin la refrigeración adecuada



y las cámaras conservadoras completamente inutilizables por el óxido claramente presente en a lo menos dos de ellas. La carne fue incautada iniciándose un sumario sanitario a su propietario.

El fiscal Paulo Rodríguez coordinador regional de la Comisión señaló que se trata de la fiscalización a las carnicerías lo que va enmarcado con otra ley que tienen una vinculación estrecha con el delito de abigeato que es la ley de mataderos clandestinos y también sobre la regulación sanitaria que existe sobre la materia y las normas que rigen el funcionamiento de las carnicerías. Por eso que andamos la Comisión Regional en pleno y cada uno en el área que le corresponde prestándonos la cobertura y ayuda necesaria en la información y por ello estos procedimientos resultan en la mayoría de las veces exitosos".

La Comisión contra el abigeato integrada por el Ministerio Público, Servicio Agrícola y Ganadero, Carabineros, Servicio de Impuestos Internos, la Seremi de Salud y la PDI, ha resaltado que existirá tolerancia cero en estas fiscalizaciones con el fin de evitar la ocurrencia de delitos y resguardar la salud de las personas.